

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 158.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Alicante: un mes 7 rs., un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40. Números sueltos 4 cuartos. Se suscriben en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración plaza del Teatro, 2. En Madrid y París C. A. Saavedra.

ALICANTE:

Viernes 26 Abril de 1872.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.

COMUNICACION.—A precios convencionales. Los comunicados o escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO II.

SIN MISERICORDIA.

Otra vez la sublevación, otra vez los carlistas!

¿Cuándo acabaremos? ¿Cuándo se dirá de España que ha entrado en un período de paz inalterable? ¿Cuándo estaremos todos convencidos de que es imposible causar efecto con ridículas bravatas? Cuando los conculcadores de la ley no tengan otra esperanza que la ley sola, la ley inapelable.

Dos amnistias tras dos sublevaciones, esfuerzos de inmensa prudencia, indultos diarios, y los carlistas otra vez: este sencillo resumen sugiere a la opinión pública las palabras que a todas horas y enérgicamente repite, las palabras que encabezan este artículo, las palabras que la prudencia dicta: «Sin misericordia.»

La tranquila vida de provincias es una agitación continua a estas horas; todos preguntan en Madrid por las noticias de las partidas, y cuando la Representación va a hablar, cuando las Cortes abren ancho campo a la ordenada lucha de todos los partidos, una bandera repugnante, una idea que con sólo manifestarse ofende al libre albedrío del hombre, quiere imponer y amedrentar y busca un triunfo imposible pisoteando lo más sagrado, que es la paz y la libertad de la patria.

Es necesario no hacerse ilusiones: los carlistas no tienen ninguna esperanza de victoria, pero saben que la lucha trastornará poco ó mucho; confían en un perdón más ó menos lato, y con toda tranquilidad los indultados de hoy continuarán mañana desacreditando con sus alborotos la causa de la libertad española.

Son los mismos que salieron gananciosos del Convenio de Vergara; son los que en 1848 fueron perdonados, los indultados en 1851, los amnistiados en 1869 y en 1870; y sin embargo otra vez la sublevación, otra vez los carlistas! Césen, pues, y para siempre, las contemplaciones; sirva la ley para todo, y la energía, sólo la energía supla a una clemencia que alienta al culpable.

Si se ha de afianzar la libertad en este país, hagamos que todos la respeten y que la tema quien no quiera respetarla.

Ellos lo han querido; pues sea, y sea sin misericordia. Conviérase la comedia de imbéciles é ilegales Gobiernos, ministro el Gobierno de Amadeo I que fuera de la ley no hay clemencia, no hay consideración que valga, y pruebe de una vez y para siempre que la Revolución de setiembre nos dió con la libertad y la honra la paz indestructible de las naciones civilizadas.

Alégrense los verdaderos liberales cuando sepan que ha atravesado la frontera uno de esos asauetados personajes condenados a eterna emigración; regocijense cuando vean que ni uno de sus ridículos enemigos deja de manifestar su rencor y odio, pues todos pueden estar convencidos de que ha llegado la hora del castigo justo y severo, del castigo que la ley impone, sin distinción, a todos los enemigos del decoro nacional.

Gobierno español, así lo espera de tu energía y de tu amor a la ley la nación indignada, a una voz repite señalando a sus enemigos:

¡Sin Misericordia!

La honra nacional, la libertad, los derechos del ciudadano, la patria, la dignidad humana, todo quiere ponerlo en peligro una gavilla de seres degradados, vendidos al oro del más ridículo de los pretendientes que, ávidos del pillaje, han conseguido levantarse en armas, queriendo sembrar por todas partes la desolación y la ruina. La patria estaría con seguridad en inminente peligro, las libertades adquiridas dejarían de ser para dar paso a la más repugnante degradación humana, si la nación cayera por desgracia en manos de esos hipócritas, foragidos que apellidándose españoles deshonoran a España, llamándose hombres degradan a la humanidad, y envilecen a una religión santa haciéndola encubridora de sus maldades é inauditos crímenes.

¿Dónde están los que tanto han blasonado de albergar en sus corazones generosos sentimientos

los; los que con las sacratísimas palabras PATRIA y LIBERTAD en sus labios conmovían al pueblo en momentos de paz y de reposo? ¿Qué hacen los que a todas horas, con ademán descompuesto y subido tono, atronaban los oídos de la multitud diciendo que sacrificaban en aras de la patria su vida y su fortuna; los conjurados, los que, reunidos en mal hora para maquinan planes tenebrosos, poniendo asechanzas a la libertad, proclamaron la coalición de todos los mezquinamente desechados, procurando unirse todos para salvarlo todo?

Los que emplearon cuantos medios estaban a su alcance para organizar las huestes que habían de combatir rudamente el edificio social, ¿qué hacen, qué dicen? ¿No se avergüenza de su propia obra? El honroso título de español, ¿no se revuelve contra ellos, lanzándoles al rostro su ignominia? ¿Qué responden a la enérgica voz de sus conciencias, si las tienen, increpándoles sus criminales intentos?

Y se llaman españoles, y permanecen tranquilos ante la terrible amenaza, y no tiemblan al ver que los mártires de la libertad de España se levantan de sus tumbas corriendo en tropel y confundidos a salvar de nuevo la gloriosa enseña de *Patria y Libertad*! No; no son españoles los que así proceden; no corre por sus venas la sangre de un pueblo que produce Maldonados, Bravos y Padillas; no son españoles ni pueden serlo, porque la bandera nacional está enarbolada, reuniendo bajo sus pliegues a todos aquellos que están dispuestos a combatir los ímpetus del monstruoso aborto de tan irritante coalición, y no son ellos los que acuden.

El grosero absolutismo, alentado por la nefanda liga, ha tremolado su pendón, tratando de hacer resonar por todas partes el desesperante grito: ¡VIVA LA INQUISICION! ¡MUERAN LAS LIBERTADES TODAS! en su lema, y saltando por cima de todo se han lanzado a la pelea, ansiosos de sangre y esterminio. Sea: el Gobierno de S. M., empuñada la sagrada enseña, se apresta decidido; los españoles todos acuden llenos de patrióticos sentimientos y ofrecen al Gabinete presidido por el Sr. Sagasta el concurso de todas sus fuerzas. ¡A la lucha, pues! los carlistas han respondido al llamamiento de su amo don Carlos de Borbon, presentándose en algunas provincias en pie de guerra. No tiene gran importancia hasta este momento la ridícula farsa de los constantes enemigos de la paz de España; pero no cabe duda que muchos incógnitos ó alucinados seguirán la conducta de los facciosos desenmascarados ya, y procurarán dar al alzamiento carlista las proporciones necesarias para justificar, como de costumbre, la inversión de los fondos recibidos, mejor dicho, estafados al nécio pretendiente de Ginebra, cuyas farsas están siendo la irrisión de todas las personas sensatas.

En vista de lo ya sucedido y de las probabilidades de que el carlismo haga el último esfuerzo, sino para vencer, porque esto no es posible, al menos para quedar bien con su explotado amo, el país debe estar alerta, como lo está el Gobierno, y no dejar impune ni el más leve atentado de los facciosos a la Soberanía nacional.

Nuestro valiente ejército, el bizarro ejército español, que no sabe permanecer arma al brazo cuando llega a su noticia que los enemigos de España se presentan en ademán hostil, ha roto ya el fuego sobre los carlistas. A la Milicia Nacional, a ese benemérito cuerpo de patriotas que tantos días de gloria tiene dados a la libertad toca ahora pisotear a los carlistas y hacerles ver que en este país ejército y pueblo, nobles y plebeyos, ricos y pobres odian de muerte a los asesinos de nuestros padres y están dispuestos a empuñar nuevamente el fusil con que éstos diezmaron hace treinta años a los fanáticos partidarios de un ambicioso vulgar que pomposamente se apellidaba Carlos V.

Es tal la confianza que el Gobierno tiene en el ejército y en el pueblo armado, que, a pesar de todo cuanto la prensa de oposición vocifera diariamente, el poder ejecutivo no ha tomado una sola medida extrema, como las leyes le autorizan.

El Gobierno sabe que puede estar tranquilo cuando el ejército y el pueblo velan, fraternizando, por la causa de su libertad; conoce el espíritu de que todos nos hallamos animados; comprende el odio de España hacia la causa carlista, y velando solo, como es su deber, para que nada falte a los dignos patriotas que persiguen al carlismo, se entrega como en tiempos normales a perfeccionar la administración de nuestro país, y se ocupa en preparar los trabajos que han de ser objeto de la discusión de las futuras Cortes.

Como prueba de la verdad de cuanto decimos podemos presentar a nuestros lectores la prisión de los señores que forman la junta central de los carlistas. El Gobierno no ha intervenido para nada en este asunto. Los tribunales de justicia son los que han creído del caso intervenir en la asonada carlista, y de ellos proceden los autos de prisión contra los que con su proceder habrían dado pie a otro Gobierno, al del señor Ruiz Zorrilla, por ejemplo, para saltar por encima de los derechos individuales, adoptar medidas de fuerza y presentarse luego al Parlamento en demanda de un *bill* de indemnidad ó a esenchar la sentencia de los representantes del pueblo.

El movimiento carlista ha comenzado; prepárase el pueblo para recibirlo, y creánnos el ejército y la Milicia, cuanto mas enérgicos se muestren en la lucha, mas acreedores se harán al agradecimiento de la patria.

Las guerras civiles, si desde el principio encuentran, como hoy sucede en España, un sentimiento general de repulsión, nunca llegan a tomar incremento, persigase sin tregua ni descanso a los carlistas allí donde se presenten; hágaseles morder el polvo cuando organicen defensa contra las fuerzas liberales; no se les dé un momento de tregua, y la justificación de los fondos estafados al Terso costará a los carlistas más de lo que se creen.

(La Iberia.)

TENDRÁN LO QUE MERECEAN.

Como dijimos en nuestro último número, el pendón de la guerra civil ondea en algunas provincias. Viva Carlos VII y mueran los liberales, es el grito de los facciosos que pretenden sembrar la desolación en el seno de las familias y desgarrar las entrañas de la patria. Tan fanáticos como ingratos, una vez mas ponen a prueba su impopularidad y la clemencia de los poderes legítimos; pero bueno es que sepan que su contumacia y rebeldía solo pueden esperar rigor y severidad.

Vencidos fueron cuantas veces han acudido a las armas, y vencidos serán ahora, no ya por el desprestigio de su repulsiva bandera, sino porque el país ganoso de orden y tranquilidad, caerá como un solo hombre contra los perturbadores de la paz pública, cualquiera que sea la denominación de los anarquistas.

Pasaron para no volver los tiempos en que se imponían señores a los pueblos; y esto que los carlistas aparentan ignorar, deben saberlo como pocos, puesto que además del ejemplo de su candidato, se cuentan algunos otros en Europa, donde las naciones árrbitras de sus destinos han dispuesto de ellos, sustituyendo el *derecho divino* por la soberanía nacional, el oscurantismo por la luz, la tiranía por la libertad.

Obcecación se necesita y no poca temeridad para desafiar un poder que se escuda en el voto de la nación, y a cuyo lado se encuentra un gobierno discreto si, pero previsor y sagaz, que viene siguiendo con esquisito cuidado el hilo de las tramas y maquinaciones de los conspiradores, hallándose por tanto dispuesto y preparado para escarmentar duramente a cuantos se coliquen fuera de la legalidad.

El alzamiento de los carlistas ni ha sorprendido ni sorprender podía al gobierno, minuciosamente enterado de los trabajos y preparativos que desde hace tiempo se hacían; pero fiel guardador de la ley, esperaba los hechos esternos para desplegar su acción, que ha de ser tan rá-

pida como enérgica. No ha de hacerse esperar el castigo para los carlistas, tan ejemplar y severo cual merece su proceder rebelde y criminal, porque estamos seguros de que la longanimidad no puede tener lugar en estos momentos en que se descubre la perfidia é insistencia por derribar la obra del pueblo.

No son dignos de conmiseración los que envuelven al país en los desastres y funestas consecuencias de la guerra civil, violentando el sentimiento público a quien se le quiere imponer un régimen que odia. Pues qué, ¿han olvidado los carlistas el aislamiento en que se quedaron los héroes de San Carlos de la Rapita? Nada les dice el desden con que fueron acogidos hace tres años sus campeones Polo, Sabarriegas, el cura de Alcabon, Miñola y demás que capitaneaban las agüerridas huestes? Acaso la clemencia que las últimas Cortes usaron con estos les ha envalentonado para emprender esta nueva aventura; pero ¡ah! que si entonces la hubo, no la habrá ahora, porque ha llegado el momento de hacer comprender a todos que el gobierno sabe cumplir su misión, siquiera sea difícil, de conservar incólumes los grandes intereses puestos a su cuidado, haciendo sentir el peso inexorable de un tremendo castigo a cuantos atenten a la Constitución y a la dinastía.

Dura est lex, sed lex. Los carlistas han delinquido; pues bien, sufran la pena que merecen. No vacilen en arrojar a la vituperable empresa de combatir en armas nuestra existencia política, y sería pueril condolerse de unos enemigos que ni se arrepienten ni se enmiendan. No pierda de vista el gobierno que están por medio los mas preciados objetos del país, y ante ellos, solo le toca decir, cúmplase la ley.

(El Puente de Alcolea.)

MANSOS REBELDES.

Nos ha causado dolorosa impresión la lectura de *El Imparcial* de ayer, lo confesamos sinceramente, porque haciendo justicia a los hombres que le inspiran, creíamos que estando los carlistas alzados en armas, aquel periódico, órgano y eco el mas autorizado de los radicales, habría sabido deponer, siquiera mientras durasen las actuales circunstancias, el mezquino y estrecho interés de partido y los miserables móviles a que obedece al hacer una guerra de malicia al gabinete.

Confesamos nuestra candidez, que nos ha hecho sufrir una amarga decepción, y ver que la oposición de *El Imparcial* y de sus hombres se dirige a otros objetos, en torno de los cuales deberían haberse agrupado *ahora mas que nunca*, mediante actos, y no por medio de palabras, los que, muy *pródigos* de las últimas en ciertos sitios son muy *avaros* de los primeros, como lo prueba *El Imparcial* de ayer, cuyo número, valiéndonos de una frase vulgar, diremos que no hay por dónde cojerlo.

Lleno de conmiseración hacia los carlistas; convertido en enérgico defensor de los individuos de la junta central, detenidos en virtud de auto de juez competente; discutiendo los fundamentos de la providencia judicial; alegando esculpaciones fútiles en favor de los detenidos, en una palabra, penetrando en los secretos de un asunto que está *sub judice*, y lo que es mas, en estado de sumario, *El Imparcial* se erige en fiscal y acusador del gobierno y del juez que intruye la causa de rebelión carlista, dando por supuesto que los diputados electos que hay entre los detenidos son inviolables, y gozan y deben gozar de la inmunidad mas absoluta.

Para ello, se apoya en *La Epoca*, cuya autoridad en la materia será muy grande para el periódico cimbrio-radical, puesto que *La Epoca*, como alfonsino, es antinástico. Para ello, tambien *El Imparcial* ha tenido que interpretar la Constitución a su gusto en la parte relativa a la inviolabilidad de los representantes del país.

Ofenderíamos la ilustración de nuestros lectores si copiáramos los artículos del Código fundamental, que tratan del asunto, y mas todavía si los comentáramos.

Pero *El Imparcial*, ó sus inspiradores los radicales y los cimbríos, que ven en los carlistas unos hermanos en coalición, no sabemos si en todas sus consecuencias, no han vacilado ni vacilarán en adoptar la ineficaz línea de conducta que revela el número de ayer, elocuente y triste testimonio de la mas completa falta de patriotismo.

¿Qué querían *El Imparcial* y sus hombres? ¿Pretendían que quedarán impunes y en situación de continuar predicando el estermínio de los liberales los que han lazado al campo las partidas rebeldes, cuyo triunfo equivaldría á derrocar la dinastía reinante en España y conculcar las conquistas de la revolución? ¿Apirarian *El Imparcial* y los radicales á que jueces y gobierno respetaran á los autores de la rebelión, dejándolos en la escandalosa impunidad para que fomentaran la guerra civil?

Si tal fuese la pretension, si tales los deseos de ese grupo funesto de políticos tornadizos y anárquicos, el gobierno y los tribunales españoles, mostrándose débiles, se convertirían con su lenidad en cómplices de los facciosos, y atraerían sobre sus cabezas la execración de los hombres honrados, las maldiciones del país, que anhela paz y reposo, por lo mismo que ansian gozar de la libertad, que, sin orden, es una palabra vacía de sentido; de la libertad, que tan en peligro ha puesto la coalición, provocada por los radicales, como que este hecho, verdadera expresión del *delirium tremens*, producido por una desahogada ambición, ha sido el que ha dado vida y calor al carlismo y organizado sus huestes.

De seguro, si llega á poder de los facciosos el número de *El Imparcial* de ayer, se inflamarán juzgando que tienen un apoyo decidido entre algunos de los hombres que votaron la dinastía que ocupa el trono de España, y entre otros que, si no la votaron porque eran Constituyentes, la juraron, una vez votada.

Por fortuna, rige la nave del Estado una mano esperta, que sabrá sacar incólume de las cenagosas corrientes que agitan políticos descreídos y ambiciosos vulgares, y sabrá al mismo tiempo reducir á la impotencia y aniquilar para siempre, así á los instrumentos de la rebelión carlista, como á los autores y á los cómplices de esa misma rebelión, sean quienes sean y procedan de donde procedan, porque las caretas van á caer muy pronto.

Téngalo entendido *El Imparcial* y los cimbrío-radicales, sus inspiradores.

(El Puente de Alcolea).

ALICANTE 26 DE ABRIL DE 1872.

SEAMOS PATRIOTAS ANTE TODO.

Convirtiéndolo todo en sustancia, como tiene por costumbre, dice ayer *La Tertulia* que la insurrección carlista fué conjujada por el ministerio Ruiz Zorrilla, gracias á la prevision con que aquel gabinete, haciendo uso del derecho que una ley puso en sus manos, concedió amplia amnistía á los que le amenazaban con la insurrección.

Y acto continuo añade que si esa insurrección puede tomar incremento en los momentos actuales y mantener algún tiempo la alarma en el país, es porque tiene en su favor el aborrecimiento general que inspira el gobierno.

Sin pararnos á refutar semejante afirmación, cuya inexactitud conocerán á primera vista todas las personas imparciales, nos ocurre preguntar: ¿es patriótico entrar en estos momentos en tales metafísicas?

Cuando el estúpido y sanguinario oscurantismo, siguiendo sus tradiciones, se lanza otra vez al campo, quizá porque se le han dado mas amnistias de lo que la prudencia y la salud de la patria exigían, todo el que de liberal y de buen español se precie, no debe, en nuestro concepto, estampar ni una palabra que trate de justificar ó de atenuar la conducta de los carlistas, que á no ser porque el gobierno actual es demasiado fuerte, y cuenta con medios suficientes para aniquilarlos en breve plazo, podrían encender de nuevo la guerra civil al grito de ¡mueran los liberales!

Suspendamos por un momento el encono político, en presencia de esa nueva intantona que hacen los fanáticos sectarios del despotismo; que tiempo habrá de aspirar al poder, cuando el país vuelva á su estado normal, vencidos que sean los más encarnizados enemigos del progreso, de la ilustración y del verdadero bienestar de la patria.

Repita *La Tertulia*, sin correctivos y sin atenuantes, lo que decía en el último párrafo de su artículo de ayer, que eso es lo que cumple á todo buen liberal; y deje para otra ocasión unas apreciaciones, que á los ojos de los carlistas pueden parecer un encubierto asentimiento á la descabellada resolución que han tomado, al ver su impotencia y su impopularidad patentizadas en las últimas elecciones.

Nada debe ser parte en ánimos elevados y en corazones liberales á atenuar el crimen de la rebelión carlista.

Decir que esa rebelión ha sido provocada por la conducta del gobierno, no solo es una inconveniencia incalificable; sino también una calumnia que en este momento tiene mas gravedad de la que pudiera tener en otro cualquiera. Los carlistas que se levantaron en la Rápita, cuando España combatía en Africa por su honra mancillada; los carlistas que se han levantado siempre que el partido progresista ha ocupado el poder, abusando de la generosidad de ese partido, se han lanzado hoy al campo, no por los desaciertos que gratuitamente atribuye *La Tertulia* al gobierno, sino porque les han dado calor y aliento los que les admitieron en la nefanda coalición, cuyo resultado no podía ser otro, como hemos indicado repetidas veces, que el que estamos tocando.

Si los radicales no se arrepienten de haber ido juntos á las urnas con los que acaban de asesinar á su malogrado amigo el digno liberal D. Juan José Catalan; si su amor propio no les permite confesar que han errado el camino para llegar al poder, que era su más ardiente deseo; contengan su despacho, al menos mientras el enemigo común amenace las libertades patrias, pues el interés de todo el que de liberal se precie nos aconseja que hoy seamos patriotas ante todo.

Todo el mundo sabe que la impudencia, la procacidad y la chocarrería, son las especialidades que han distinguido á *El Municipio* desde su creación: por consiguiente, nos haríamos poco favor si tratásemos de probar que no pueden aplicarse á nuestro periódico tales calificativos.

Nosotros que nunca caluniamos ni difamamos á nadie; porque eso queda solo para *El Municipio*, que parece no tener otra misión; achacamos y seguimos achacando el atentado cometido contra la casa de los Sres. Campos, á las ideas disolventes de la Internacional y de la Comuna; á las continuas predicaciones de ciertas gentes, y á las audaces amenazas que vienen fulminándose hace días, de incendio y de estermínio, contra todos los amigos de la situación, cuyas amenazas nos dan derecho á creer que el incendio de que nos ocupamos es el cumplimiento de ellas.

No creemos que ningún hombre honrado, ni ningún partido noble, pueda darse por aludido de lo que dijimos al dar cuenta de tan infame atentado; pues en nuestro artículo no habia reticencias, toda vez que dijimos en él, bien explícitamente, que las ideas disolventes de la Internacional, eran la causa de tales atentados.

Por lo demás, repetimos, que no nos ofenden los calificativos con que nos regala *El Municipio*, pues todos saben que esos calificativos solo á él cuadran perfectamente.

En cuanto al hecho del incendio, que *El Municipio* trata de atenuar para quitarle importancia, no sabemos con qué objeto; no es cierto que se reduzca á la chamuscadura de una vieja y mugrienta puerta de un almacén.

La puerta del almacén á que se prendió fuego despues de empaparla de petróleo, está situada debajo del escritorio que forma parte de la casa de los señores Campos, y cuyo techo de madera es sumamente bajo; de modo que á no haber apercibido el sereno, milagrosamente, el humo cuando todavía no habia brotado la llama, y á no haber acudido tan oportunamente los señores Maisonave, Celdrán y otras personas, que con riesgo de axfiarse penetraron en el almacén, de seguro el edificio hubiera sido devorado por las llamas, algunos minutos despues.

Si esto que es un hecho público trata de desfigurarlo *El Municipio*, júzguese el valor que tendrán las apreciaciones que este suceso ha sugerido al periódico federal.

Pues señor, está visto que no se puede ser periodista de oposición sin sufrir una degeneración en las facultades mentales. A los que se habitúan á escribir haciendo la oposición sistemática, les pasa algo en la cabeza que los conturba y abotarga.

Véase una prueba del efecto que producen los excesos de la oposición.

La Tertulia de Alicante, que lleva hasta el desenfreno su desordenada pasión de animosidad hácia el gobierno, cree que este no ha gestionado con el de Rusia para la supresión del derecho diferencial de bandera. En cambio cree el colega, en su reconocida imparcialidad, que si hay partidas carlistas, el gobierno tiene la culpa; si se le dispara una pistola á un alcalde y si se hiere, la culpa tiene el gobierno; si desaparecen unos niños y hay un altarcado, aunque sea de lavanderas, el gobierno y siempre el gobierno tiene la culpa.

¿Qué omnipotente y piramidal es *La Tertulia*!

Asegúrase (dice un apreciable colega) que despues de constituido el Congreso, se presentará por algunos diputados pertenecientes á distintas fracciones de la Cámara, un voto de confianza al gobierno con motivo de la insurrección carlista.

Esto es lo noble, lo patriótico y lo que en circunstancias parecidas han hecho siempre los partidos dignos y que saben apreciar cuánto valen los deberes que su alta investidura les impone.

Uno de los que mandan las partidas carlistas que se han levantado en el Maestrazgo es el titulado brigadier Polo, indultado hace dos años; y que para demostrar su agradecimiento al Gobierno ha tomado las armas contra él.

Nosotros esperamos que, si es capturado por las tropas que van en su persecución, no le darán lugar á que se insurreccione por tres veces.

Estamos conformes con el siguiente suelto de *La Independencia Española*:

«Cuando vemos en las columnas de los periódicos que se precian de amantes de la libertad acusaciones dirigidas á la prensa adicta al actual orden de cosas, porque aconseja la severidad en la aplicación de las leyes para con los enemigos del orden, no podemos menos de creer que obran de acuerdo con ellos, porque de otra manera es incomprendible tal conducta.»

Bien es verdad que, si se fuera á hacer caso de tales especies, veríamos derrumbarse todo lo que más estiman los amantes de la patria.

Cuando un partido como el carlista se lanza al terreno de la fuerza, despues de haber hecho uso de las armas que no sientan bien en sus manos, para desprestigiar lo que tanto aman los verdaderos liberales, todas las medidas que se adopten, por severas que sean, no serán nunca bastantes á castigar la conducta de los facciosos de siempre, de los enemigos de la honra de la patria en San Carlos, de los sectarios, en fin, de las tinieblas, con que pretenden oscurecer la luz de la civilización.

Nosotros, amantes sinceros del orden y de la libertad, seguiremos aconsejando al Gobierno que continúe severa y rectamente el camino que le marca la fuerza de las circunstancias, para concluir de una vez con el galvanizado cadáver de un bochornoso pasado.

Apertura de las Cortes.

La apertura de las Cortes se ha verificado con la solemnidad de costumbre y sin la menor novedad. Algunos párrafos del discurso, han sido aplaudidos. El rey ha asistido vestido de capitán general. Al entrar y salir ha sido victoreado por la cámara.

Hé aquí el discurso leído por el rey en el acto de la apertura de las Cortes.

«Señores Senadores y Diputados.

Grande, cual ninguna, es la satisfacción que siento mi alma al verme entre los representantes de la nación.

Ansiaba vivamente veros comenzar vuestras tareas para conocer la legitima expresión de las aspiraciones, de los intereses y de las necesidades del pueblo español, que tanta parte fió á mi lealtad en la dirección de sus destinos, y con cuyo amor y confianza quiero vivir y reinar.

Nada en el exterior ha venido á estorbar, durante el pasado interregno, las relaciones de cordial inteligencia con todas las potencias amigas. Un incidente acaecido con nuestro representante en Venezuela, sobre el cual el gobierno de aquella república se apresuró á dar las mas satisfactorias esplicaciones, espero no ha de alterar la política de paz, de mútuo respeto, de generoso y reciproco interés que liga á las naciones civilizadas, y que ante las repúblicas americanas, mas que ante cualesquiera otras, aconsejan á España la conveniencia, el sentimiento y los recuerdos.

Mucho me complacería á fuer de católico y de jefe de una nación católica, también en su inmensa mayoría, poder anunciaros que el restablecimiento de las relaciones con el Sumo Pontífice era ya un hecho. Abrigo, sin embargo, la fundada esperanza de que no se haga largo tiempo esperar la concordia con la Santa Sede, que tan viva y sinceramente deseo.

Entre las cuestiones que afectan al régimen interior del Estado, mi gobierno llamará preferentemente vuestra atención hácia la Hacienda pública. Liquidar lo pasado y regularizar lo presente, procurando la nivelación del presupuesto, á fin de no arrojar sobre las generaciones futuras el resultado de nuestros errores en la gestión de la fortuna pública, es el propósito firme de mi gobierno.

Para realizarle, os manifestará con claridad y llaneza la carga que pesa sobre el Tesoro por los descubiertos acumulados de presupuestos anteriores; os espondrá los medios que halle mas conducentes á sostener el crédito de la nación, y os presentará el presupuesto del año económico inmediato, formado en términos, que permitan cumplir con exactitud las obligaciones permanentes del Estado, y que se cierre la sima que abren á nuestros pies el déficit continuo y el uso constante é ilimitado del crédito.

Con el propósito de hacer prácticos y fecundos los sagrados derechos que la Constitución consigna, mi gobierno os propondrá en las leyes que regulan su ejercicio la indispensable corrección de aquellos defectos que mas de realce haya puesto la experiencia.

Asimismo leyes que la premura del tiempo no permitió discutir, y que vienen rigiendo por una autorización de las Cortes Constituyentes, como la reforma del Código penal, la del matrimonio civil, y las demás que se encuentran en idéntico caso, serán sometidas á vuestro examen, con las modificaciones que la práctica ó mas reflexiva meditación aconsejen como necesarias y convenientes, y aun como mas en armonía con el liberal espíritu que inspiró los preceptos de la ley fundamental. También os será presentado un proyecto de la ley de «Enjuiciamiento criminal,» y rindiendo mi gobierno severo culto á la Constitución, y no queriendo que ninguno de sus preceptos quede olvidado y como letra muerta, en él os traerá el establecimiento del jurado.

Los presupuestos de todas nuestras provincias de Ultramar serán presentados á las Cortes. Igualmente discutireis los medios de extinguir la deuda que á consecuencia de empresas anteriores á mi reinado y de la rebelión que alzó la cabeza en Yara, pesa sobre las cajas de Cuba, y mantiene un estado financiero, si bien no alarmante, bastante crítico y digno de fijar vuestra atención y de procurar su remedio.

En lo económico, como en lo administrativo y en lo político, mi gobierno procederá dictando las medidas más conducentes al bienestar de aquellas apartadas provincias. Fija tendrá siempre su vista en las solemnes y repetidas promesas de llevar á nuestros hermanos de allende los mares todas las reformas compatibles con su estado social; pero sin poner en peligro jamás la integridad del territorio, y cuidando con vigilante celo de que no puedan servir en ningún caso ni tiempo de arma ni de escudo para los enemigos de nuestro nombre y de nuestra raza.

Profundo es mi dolor al no poder compartir los sufrimientos, las penalidades y los peligros del ejército, de la marina y de los voluntarios, bravos defensores del honor de nuestra bandera en una guerra de emboscadas, que desafían impasibles y se esponen con heroico valor á los lazos de un enemigo artero, á los rigores de un mortífero clima y á las molestias de tan ruda y larga campaña! Yo les envío en este solemne momento; interprete del sentimiento de la nación entera, el testimonio del reconocimiento y de la admiración de la patria agraciada á su patriotismo y á sus sacrificios, y hago fervientes votos por la ansiada y ya pronta pacificación de aquella preciosa Antilla.

No mejos dignas de nuestra gratitud y de nuestro aplauso se han mostrado recientemente las fuerzas de mar y tierra que defienden nuestro Archipiélago filipino. Allí también la ingratitud quiso romper los lazos del deber y del sentimiento nacional; pero reprimida rápida y severamente la rebelión de Cavite, quedó el orden asegurado, y mi gobierno advertido para precaver con medidas eficaces la reproducción de sucesos que, mas que por su importancia, por su tendencia, han sido y serán unánimemente reprobados.

Un partido que niega la legitimidad del derecho moderno, enemigo tenaz de las instituciones que se dió la nación en uso de su soberanía; despues de haber sido derrotado en los combates, se ha levantado en armas en algunas provincias.

Mi gobierno ha tomado las precauciones que ha creído más eficaces para sofocar prontamente la rebelión, y alocacionado por una reciente y triste enseñanza, de cuán estéril fué en repetidas ocasiones la clemencia de otros que le antecederon, y tuvieron la fortuna de reprimir idénticas tentativas, se propone ser inexorable en el castigo de los constantes enemigos de la libertad y nunca desengañados perturbadores del reposo público. Si los medios ordinarios no bastasen, á vosotros acudiré en demanda de los necesarios para restablecer de una manera firme el imperio de la ley.

De esperar es que no tardemos en ver abatida la bandera de la insurrección; insurrección que viene á herir y á ofender el sentimiento del país sabedor de que solo en medio del orden y en el ejercicio regular de las instituciones, hallará garantía á sus derechos, y fácil camino para su adelantamiento y prosperidad. Ante los que pretenden traer sobre España los males de la guerra civil, cúmplame dar público testimonio de aprobación á la actitud y disciplina del ejército, de cuyas virtudes militares, como su jefe, me envanezo, y á cuyo lado, como compañero de armas arrostraré el peligro en defensa de la patria que me adoptó al llamarme, y de las instituciones que lealmente acepté y como rey, he jurado.

También debo expresar, con intima complacencia, mi gratitud á la fuerza ciudadana que está prestando inestimables servicios, y á quien su tradición, su patriotismo y su denuedo constituyen en baluarte insuperable y firmísimo sosten de las instituciones y de los derechos que consigna la ley fundamental del Estado.

En suma, mi gobierno somete á vuestro examen sus actos, sus propósitos de mantener íntegra y pura la legalidad creada, y sus proyectos para satisfacer los intereses y las necesidades públicas.

A vosotros, señores senadores y diputados, representantes del país; á vosotros toca examinar, discutir y resolver. Yo buscaré en vuestros votos norte para mi conducta, guía para otorgar mi confianza, camino para identificar mis sentimientos con los de este noble y alto pueblo, al cual, como dije en ocasión no ménos solemne, jamás me impondré; pero que jamás tampoco tendré que acusarme de abandonar el puesto que por su voluntad ocupo, ni de olvidar los deberes que la Constitución me impone, y que sabré cumplir con la lealtad y la constancia que debo al honor de mi nombre.

Ahora, señores senadores y diputados, pido á Dios os inspire y os dé acierto para llevar á término con provecho de la nación, el importante encargo que esta acaba de confiar á vuestro patriotismo y á vuestro celo.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

HABANA, 8 de abril.—Se han recibido noticias de Santiago de Cuba hasta el 3 del actual. Un vapor de España había desembarcado allí mil hombres de refuerzo.

La dirección sanitaria de Guantánamo era poco satisfactoria.

Ha terminado la larga seca que hubo en la jurisdicción de Cuba.

Las noticias de las elecciones en la Península y sus islas han sido recibidas aquí con gran regocijo.

El conde de Valmasosa llegó á Santiago de Cuba.

Hoy recibimos los siguientes despachos:

PARIS, 22 (recibido con retraso).—A la reunión que ha celebrado hoy la Asamblea Nacional han asistido unos 500 diputados. El Sr. Thiers se hallaba también presente.

Después del sorteo de secciones, el conde de Jaubert ha presentado una demanda de interpeleación sobre la escepcion hecha en provecho solo de algunas potencias extranjeras de la abolición de los pasaportes.

Se ha fijado la discusión para el sábado.

Se sigue hablando del relevo del representante de Francia en Roma. Hoy se designa para aquel puesto al Sr. de Bourgoing. Los ministros apoyan al Sr. Martel.

LA INSURRECCION CARLISTA.

La Gaceta del miércoles 24 del actual, publica el siguiente extracto de los telegramas recibidos en el ministerio de la Guerra hasta las dos de la madrugada de hoy relativos al movimiento carlista.

Castilla la Vieja.—La facción levantada en Sahagun ha sido batida y dispersada en sus inmediaciones en la mañana de ayer por la columna del comandante de la guardia civil D. Ricardo Rada, haciéndole nueve prisioneros, entre ellos los dos cabecillas. En el valle de Esgueva se ha levantado una partida de 80 hombres, dirigiéndose hacia Esguevillas; la facción Alcedo se dirigía hacia Vecilla.

Vascongadas y Navarra.—Un destacamento de carabineros y migueletes que regresaba de Beasoin de acompañar al juez de Tolosa, se encontró con una facción de 600 hombres en el monte de Aramuzurmendí, á la que hizo frente encerrándose en el pueblo de Ataun hasta que habiendo llegado en su auxilio una columna de cazadores de Segorbe se retiraron los rebeldes, que son perseguidos por las fuerzas reunidas. Los sublevados de Guipúzcoa, reunidos en Zaldivar, Lascano y San Gregorio, están mandados por Dorrónoro (hijo).

Varios puestos de guardia civil, en número de 16 hombres que marchaban á reconcentrarse sobre la cabeza de la compañía, se encontraron en Gueñas (Vizcaya) con una facción de 600

hombres por la que fueron desarmados, dejándolos en libertad. Una sección del mismo cuerpo encontró la partida de Borozabal, en Urquiola, y después de una viva resistencia la tomó sus posiciones, haciéndola un prisionero y cogiendo varias armas; poco después tuvo otro encuentro hacia Ochandiano, en el que fué hecho prisionero el ayudante del cura Sierra, cogiéndole varias armas y efectos.

La facción Peralta, de 600 hombres, intentó entrar en Tafalla, pero fué rechazada por la guardia civil y voluntarios de la libertad. La facción levantada en Agreda ha sido alcanzada al entrar en Soria por la guardia civil de esta provincia, haciéndola 30 prisioneros, entre los que se asegura están los cabecillas cura de Monteagudo y escribano de Taazona.

El capitán general de las Provincias ha declarado el distrito en estado de guerra. El regimiento del Príncipe, que salió anteayer de esta corte, llegó ayer á Vitoria sin novedad.

Aragón.—El capitán general, de acuerdo con las autoridades civil y militar, ha declarado el distrito en estado de guerra. La partida capitaneada por Nasarre, diseminada y sin organización, pernoctó en Castejon y se dirigía para atravesar el Ebro hacia Fraga, perseguida por la columna de Bernabeu.

En Teruel pequeños grupos de gente armada se dirigían á Bello, habiendo sido cogido por los voluntarios de la libertad el presunto cabecilla de estas partidas abogado D. Fulgencio Jaime, no obstante su disfraz.

En el resto de la península reina completa tranquilidad.

A las anteriores noticias añaden los periódicos del propio día las siguientes:

«Se ha dicho en el salón de conferencias que se había levantado una partida formada de 13 individuos en el partido de Valoria, provincia de Valladolid.

—La partida sublevada en Huarte, Pamplona, ha sido batida y se ha internado en Francia después de haber sufrido una completa derrota y de haber tenido que emprender la fuga.

—Las tres partidas que recorren la parte alta de la provincia de Santander, se dirigen hacia Navarra huyendo de todo encuentro. El espíritu de las tropas es excelente.

—Segun un periódico de San Sebastian, de 400 á 500 hombres en distintos puntos de aquella provincia han respondido al llamamiento para la defensa del pendon carlista.

—Se ha dicho que el brigadier Arjona se había puesto ya al frente de una numerosa partida de insurrectos.

—En Alava recorren la provincia varias partidas, llevándose á los mozos á viva fuerza.

—Por despacho telegráfico recibido por el correo, se sabe con referencia al alcalde de Atauri, que la facción de 350 hombres que se habían levantado en dicho pueblo y que se suponía capitaneada por Dorrónoro, se había disuelto, marchándose los que la componían á sus respectivas casas.

El juez de Tolosa había pasado inmediatamente á aquel punto á instruir las oportunas diligencias.

—Un despacho del comandante general de Navarra al ministro de la Guerra participa que la facción levantada en Huarte al mando de Miranda, y á la que se habían hecho ya siete prisioneros, acosada de cerca por las tropas liberales, entró anteayer tarde en Francia.

—Con referencia á noticias recibidas á última hora en el ministerio de Estado, se dice, como cosa positiva y evidente, que D. Carlos de Borbon y de Este no ha salido aun de Ginebra, donde se hallaba ayer 23 á la una de su tarde y donde piensa continuar por ahora.

Por el señor gobernador de esta provincia se ha publicado la siguiente circular que tiene por objeto hacer que se atienda como es debido á una de las obligaciones más sagradas de los pueblos.

No dudamos que nuestra digna autoridad superior hará cumplir con energía los preceptos de su orden, toda vez que van encaminados á tan laudable objeto.

Instrucción pública.—Circular núm. 99.

La primera necesidad de todo pueblo ilustrado debe ser el fomento de la educación popular. Por desgracia nuestra, aquellos que más interesados debieran estar en impulsarla, son los más refractarios á ella. De aquí el lamentable descenso, con que, salvo honrosas escepciones, miran la instrucción pública las municipalidades de esta provincia.

A remediar este mal, me encuentro decidido: el estado angustioso á que se tiene reducido á los señores profesores de Instrucción primaria, á los cuales se les adeudan doce, catorce y hasta quince mensualidades de sus escasos haberes, es digno de llamar la atención de toda autoridad que se encuentre decidida á cumplir con escrupulosa religiosidad el deber que su cargo le impone.

Si así no fuera, las repetidas órdenes que recibo de la Superioridad, los oficios de la Junta provincial de Instrucción primaria, recomendándome á tan digna clase y la infinidad de quejas que personalmente producen á este gobierno los señores profesores, bastarían por sí solo á obligarme á tomar medidas enérgicas que corten de raíz el mal.

Decido pues como lo estoy á no tolerar por más tiempo la indiferencia con que por la generalidad de los Ayuntamientos de esta provincia es mirada la Instrucción pública en sus respectivas localidades.

1.º Los Ayuntamientos de la provincia procederán inmediatamente al pago de sus descubiertos por obligaciones del personal y material de instrucción primaria.

2.º El 10 del próximo mes de Mayo deberán obrar en poder de las oficinas de la Junta provincial de primera enseñanza, los justificantes que acrediten con el recibo de los profesores, que estos se encuentran satisfechos de sus haberes.

Y 3.º Los Ayuntamientos que no cumplan con lo que se previene en esta circular, incurrirán en el máximo de la multa señalada por la ley, con la cual desde luego quedan conminados, sin perjuicio de la ulterior responsabilidad que judicialmente les será exigida, si por su morosidad y desobediencia á las órdenes de mi autoridad se hicieran acreedores.

Yo confío que me evitarán el disgusto de apelar á medidas coercitivas y que inspirándose en el cumplimiento de su deber las Municipalidades todas de esta provincia, cumplirán con lo prevenido, para lo cual escito su celo, esperando que no darán lugar á que se les aplique severamente la ley.

Alicante 22 de Abril de 1872.—El Gobernador interino, Manuel G. Aguilar.

GACETILLAS.

Fausto.—Con gran concurrencia y éxito completo, se puso anoche en escena esta gran partitura de Gounod, cuya celebridad es universal. No tenemos tiempo para detallar nada de este magnífico espectáculo que, como *Roberto el Diablo* y *Dinorah*, formarán época en nuestro teatro.

En el próximo número nos ocuparemos con alguna detención.

Soberbia entrada.—Anteanoche, en el ensayo general de *Fausto*, había un lleno completo en el teatro. Esto mismo ha sucedido en los demás ensayos generales de las óperas puestas en escena. No se extrañe la empresa que amenguen las entradas, cuando el público tiene gratis el espectáculo en los ensayos. Esto no pasa en ningún teatro.

La sotana y el tabuco.—Bonita mezcla; magnífico contraste; ¡los ministros de Dios en el campo empuñando las armas y predicando el esterminio y la guerra! Estos no son minis-

tros de Dios; son del diablo. Reciban el premio de su insensata temeridad, con un ejemplar castigo, como todos los que, ciegos por las mismas ideas, traten de desprestigiar nuestra religión y perturbar á los pueblos con criminales tentativas.

Sigue el tiempo malo.—Hasta que el pícaro de Sagasta no deje de ser poder, no tendremos un día bueno ni siquiera veremos el Sol. En mandando los hombres de *La Tertulia*, saldrá el arco iris y la felicidad nos rodeará por todas partes.

Petróleo.—Este terrible líquido ha adquirido una celebridad de que no hay ejemplo. El alcalde de Madrid ha dispuesto por medio de un bando que no se venda petróleo por mayor sin la correspondiente licencia, adoptando varias disposiciones más sobre el mismo particular. Bien hecho y esperamos se imite esta disposición en todas partes.

Café-teatro.—Parece que los espectáculos de este teatro se han suspendido, pasando el cuerpo de baile al teatro principal para tomar parte en las óperas. Las funciones se reanudarán el próximo mes, pasada que sea la feria. Nos alegráremos que el teatro-café abra sus puertas con un espectáculo llamativo.

Logogrifo.—No otra cosa parece una gaceta que nos regaló ayer *La Tertulia* con el epigrafe «Diálogo», la cual podrá ser muy chistosa, pero maldita la gracia que le hemos encontrado, ni ninguno que la haya leído.

La Tertulia es muy graciosa, no hay que dudarlo....

A los cantantes.—*Pastillas Nelson.*—Se recomiendan muy especialmente para dar mayor energía á los órganos vocales, para permitir su ejercicio por más tiempo y sin fatiga, y para hacer las articulaciones más fáciles y melodiosas.—Los cantantes las usan con grandísimas ventajas.

Farmacia de Bellido, plaza de la Libertad, (antes de las Barcas) núm. 10.

SECCION LOCAL.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

San Cleto y San Marcelino mrs.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy viernes, la grandiosa ópera fantástica, en cinco actos, y siete cuadros, titulada **FAUSTO**. Alas ocho.

Entrada general 4 rs.

ULTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Servicio particular de El CONSTITUCIONAL.

Madrid 25, (recibido á las doce y media de la noche).—En Vizcaya aumentan las partidas carlistas. El foco de la insurrección está en la ribera de Navarra. Las tropas operan activamente. Sigue cortado el telégrafo entre Alsasúa y Pamplona. Han sido batidas las partidas en la provincia de Valladolid.

El Congreso ha acordado que rija en este Cuerpo el reglamento de 1847.

Rios Rosas ha sido elegido presidente interino.

Serrano ha sido nombrado capitán general en jefe del ejército del Norte. Se asegura que los carlistas atacaron á Alsasúa y que fueron rechazados.

Bolsa: c. 26-20.

ALICANTE.

Imp. de V. Costa y Comp. S. Francisco, 21.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES EN LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

ARTICULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	FECHAS.	PAPEL.	DINERO.
Azúcar bl. sup. frte.	50 kilóg.	264 á 266		Bacalao noruego.		á	escaso	Harina Stand 1.º y 2.º				Londres	90 d. f.	49 1/2
Id. reg. á bueno.		240 á 256	exist.	Id. francés.		138 á 144		Id. de Vall. 1.º y 2.º	50 kilóg.		no hay	Paris	8 d. f.	5-20
Id. quebrado sup.		223 á 238		Id. labrador.	50 kilóg.	138 á 144	idem	Id. Zarag. 1.º y 2.º		86 á 98		Marsella		5-21
Id. regular.		211 á 215	exist.	Barrilla pura.	id.	39 á 40	escaso	Id. del pais 1.º		94 á 100		Madrid		1 1/2 d.
Id. bajos.		190 á 202	idem	Id. de 2.º con mez.		á	idem	Id. extranjera.		á	p. exit.	Barcelona		par
Id. de Penínsls. b.		210 á 222	idem	Id. rosa pura.		á	idem	Higos sec. neg.	50 kilóg.	34 á 36	idem	Rous.		3/8
Id. id. queb. 2.º		200 á 202		Cacao car. bueno sup.	1 kilóg.	15 á 17	idem	Id. blancos.		á	idem	Tarragona		3/8
Aceite de Andalucía.	decálitro.	39 á 40	exist.	Id. Güirias.		11 á 13 1/2	exist.	Id. navegado.		á	idem	Cádiz.		3/8
Id. del pais.		41 á 43	escaso	Id. Carúpano.		11	falta	Id. del pais.	hectólitro	á	pocas	Málaga.		3/8
Anis del pais.	50 kilóg.	219 á 220	exist.	Id. Cubano.		7 1/4 á 7 3/4		Id. blancos.		á	idem	Sevilla.		3/4
Id. de la Mancha.		200 á 202	idem	Id. Gua. segun el.		7 1/2 á 8		Id. blancos.		á	idem	Coruña		3/8
Aguard. caña 20 g.	pipa.	1100 á 1200	falta	Id. Marañon.			escaso	Maiz navegado.		á	idem	Santander		
Id. espíritu de 35 g.	decálitro.	39 á 40	no hay	Cacao Trinidad.			idem	Id. del pais.	hectólitro	á	escasa	Zaragoza.		
Id. anisado de 20.	id.	35 á 36	calma	Café Puerto-Rico.	50 kilóg.	350 á 358	falta	Id. en barriles.	50 kilóg.	á	falta	Bilbao.		
Atún en salmuera.	pipa.	900 á 1000	exist.	Id. de Cuba.		320 á 330	exist.	Regalicia del pais.	id.	34 á 36	idem	Valencia.		1/8
Azafran.	1 kilóg.	310 á 360		Id. de Manila.		320 á 322	falta	Id. de la Mancha.	id.	36 á 40	idem	Cartagena.		1 1/2 d.
Almend. común en p.	50 kilóg.	240 á 260	exist.	Canela de Ceilan.	1 kilóg.	30 á 40	exist.	Sard. de Gal. seg. cl.	id.	70 á 100	idem	Murcia.		1 1/2 d.
Id. costereta.				Id. de Manila.		12 á 14	escasa	Id. de Manila.	id.	á	no hay	Orhuela.		5/8 d.
Id. fina.		350 á 353	falta	Clavo de especia.		5 1/2 á 6	calma	Id. de Ayamonte.	id.	á		Alcoy.		1 1/2 d.
Id. pestañeta.		350 á 358		Cominos del pais.	50 kilóg.	260 á 280	falta	Trigo cand. de la M.	hectólitro	97 á 100		Moneda francesa de 3/4 al 1 premio.		
Id. mollar blan.	hectólitro	95 á 100		Id. de la Mancha.		220 á 230	no hay	Id. jeja.	id.	94 á 96	falta			
Id. formigüeta.	id.	75 á 80		Cebada del pais.	hectólitro	40 á 42		Id. fuerte.	id.	94 á 96	idem			
Altramuces seg. cla.	id.	55 á 58		Id. navegada.				Id. Alaga.	id.	á				
Beal. ing. de cur.	50 kilóg.	150 á 160	exist.	Cáscara granada.	50 kilóg.	104 á 120		Id. mezclilla.	id.	á	exist.			
Id. mediano.	id.			Esparto		24 á 28	firme	Trigo estranjero.	id.	87 á 94				
Id. pequeño.	id.			Harina de Aranjuez.		á		Vino seco.	decálitro	7 á 9	calma			26 45
								Id. dulce.	id.	10 á 11				Obligaciones de ferro-carriles 54 10
														Bonos del Tesoro 75 10

BOLSA DE MADRID.

24 abril 1872.

3 por 100 consolidado. 26 45
Obligaciones de ferro-carriles 54 10
Bonos del Tesoro 75 10

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.^a



LÍNEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz los días 15 y 30 de cada mes a la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.

No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADAIRA Y GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes a las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Los miércoles a la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

ENFERMEDADES DEL PECHO.

Los catarrros, constipados, los opresiones, afecciones catarrales del pecho y de las vías urinarias, se curan con éxito, hace 20 años, por los mejores médicos de París con el jarabe y la pasta de Blayn de retoños de pino y balmato de tolu. BLAYN 7, rue du Marché S. Honoré, París.

En Madrid por mayor Agencia franco-española, Sordo 31, por menor a 11 y 18 reales.—En Alicante D. J. Bellido.

CHLORODYNA DEL DR. J. COLLIS BROWNE

LA ÚNICA VERDADERA Y LEGÍTIMA.

AVISO A LOS ENFERMIOS.—Las personas que desean disfrutar de un sueño tranquilo y reparador, sin dolores en la cabeza, y aliviar los sufrimientos consiguientes a largas enfermedades; fortalecer el sistema nervioso y regularizar las funciones de los órganos del cuerpo, deben comprar el maravilloso remedio descubierto por el Dr. J. Collis Browne, anti-gu médico mayor del ejército inglés, la

CHLORODYNA.

Es el único admitido por la Facultad de Londres como el más precioso de los descubiertos; el mejor remedio contra la «tos, tisis, bronquitis y asma»—Conjura las fatales enfermedades; «dipteria, fiebres y garrulillo»; tiene una acción casi milagrosa contra la «diarrea», y es el único específico contra el «cólera y la disenteria». Corta los ataques de «epilepsia, histérico, palpilaciones y pasmos»; alivia la «neurralgia, reumatismos, gota, cáncer, dolores de muelas, meningitis».

Extracto de algunas cartas. «Lord Francis Cosvyngham escribe desde Mount Charles Donegal, 11 diciembre 1868: Habiendo comprado el año último por esta época la Chlorodyna del Dr. J. Collis Browne de M. Davenport, y considerando este remedio como maravilloso, deseo que se me mande media docena de frascos.»—«El señor conde Russel ha participado a la Escuela de medicina de Londres, haber recibido del cónsul de S. M. en Manila, un oficio anunciándole que el cólera había sido allí terrible, y que el único remedio eficaz era la Chlorodyna.» (Véase la «Lancet» de Londres, 1.º diciembre 1864).

Cuidado contra las falsificaciones.—El vice-canciller sir W. Page Wood, ha declarado que el Dr. J. Collis Browne, era sin ninguna duda, el inventor de la Chlorodyna, y que la asercion de «Freeman», a pesar de su juramento, «era falsa.»—(Véase el «Times», 13 julio 1864).—Véndese en frascos a 8 y 15 rs., y no son legítimos los que no llevan: Chlorodyna del Dr. J. Collis Browne sobre el sello del gobierno inglés.

Único fabricante J. T. DAVENPORT, 33, Great Russel Street Bloomsbury Square, Londres.—Por mayor, en Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, en Alicante, D. J. Bellido.

CAFÉS MOLIDOS

DE LA

COMPANIA COLONIAL.

Testado diario sin evaporacion.

CINCO CLASES

empaquetadas por 4, 8 y 16 onzas.

Quince años de nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursales, Montevideo, S.

Depósito en Alicante, establecimientos de los Sres. D. José Ferrer, D. Andrés Villaplana, D. Antonio Bernacer, D. Nicolás Saenz y D. Antonio Orozco.

JARABE Y PASTILLAS DE BLAYN

Estas preparaciones, de un gusto agradable, se prescriben con éxito hace 20 años, por los mejores médicos de París y curan los constipados, gripe, coqueluche, enfermedades de garganta, catarrros pulmonarios, irritaciones del pecho, de las vías urinarias y de la vejiga.—BLAYN, Farmacéutico en París 7, rue du Marché S. Honoré.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31, por menor: Jarabe 11 y 18 reales.—Pasta a 8 reales.—En Alicante D. J. Bellido.

El Aceite de hígado de bacalao reemplazado

El aceite de hígado de bacalao debe sus propiedades al iodo; pero este medicamento es tan repugnante y tan difícil de digerir, que desde su aparición se empezó a buscar la manera de reemplazarle. Entre los productos propuestos al efecto hay uno que ha sobrevivido y que los médicos precocizan y recomiendan desde hace veinte años: tal es el Jarabe de rabano godado de Grimault y C^{ia}, farmacéuticos de París. Como el aceite de hígado de bacalao, este jarabe contiene el iodo naturalmente, y además los jugos eminentemente depurativos y uliferosos del rabano silvestre, la caclearia y el berro. Es el mejor medicamento para las personas débiles del pecho y el más poderoso de cuantos depurativos pueden aconsejarse. — Los médicos de París le prescriben diariamente a los niños pálidos y linfáticos, para curar la infartacion de las glándulas del cuello y las diversas erupciones, sobre todo, las de la piel cabelluda.

Un Remedio eficaz contra la Tisis

Los señores Grimault y C^{ia}, farmacéuticos de París, preparan desde hace 20 años el JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL, que es la verdadera panacea para esta terrible enfermedad. Bajo su influencia, la tos se calma, los sudores nocturnos cesan, la opresion desaparece y el enfermo recobra rápidamente la salud y las carnes. Como su eficacia ha dado lugar a numerosas imitaciones, debe el consumidor asegurarse de si lleva cada frasco la firma Grimault y C^{ia}. Téngase presente, para distinguirlos de los otros, que este jarabe es siempre color de rosa.

EL MEJOR TÓNICO

El hierro y la quina son dos medicamentos de una eficacia heroica, el primero contra las enfermedades que provienen del empobrecimiento de la sangre, y el segundo como tónico y fortificante. M. Grimault ha prestado, pues, un verdadero servicio a la medicina, reuniéndolos bajo el nombre de Jarabe de quina ferruginosa, y esto explica el éxito inmenso que con él se obtiene contra los colores pálidos, los dolores de estómago, el desmayo, la irregularidad de la menstruación, el empobrecimiento de la sangre, y sobre todo, para facilitar el desarrollo de las jóvenes. Este mismo medicamento existe bajo la forma de VINO DE QUINA FERRUGINOSO, HECHO CON MÁLAGA.

EL ASMA CURADA!

Los cigarrillos de cannabis indica (cañamo indiano), de Grimault y C^{ia}, farmacéuticos de París, son el medicamento más nuevo y eficaz contra el asma, la tisis laringea, la extincion de voz, la opresion, las sofocaciones, el insomnio y las neuralgias faciales.

En Alicante, Sres. Bellido y L. Rodríguez Hernandez.

EL FENIX ESPAÑOL.

Compañia de seguros reunidos. RAMO DE INCENDIOS.

Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, S. Ildefonso, 6

NORTONS CAMOMILE PILLS

Remuevase la causa y el efecto cesará. El mejor remedio para la indigestion y para todos los males del estómago son las

PÍLDORAS DE MANZANILLA DE NORTON.

Son muy recomendadas por la facultad y usadas en los hospitales y por el público en Inglaterra, Francia y las naciones más adelantadas.—La experiencia de más de 30 años del uso de estas píldoras ha hecho decir a los mas eminentes médicos, que son el mejor amigo de la familia.—Se venden a 7 reales 50 cts. cada bote en todas las farmacias y boticas de España, en donde se dan gratis prospectos e instrucciones. Solo agente para España, la Agencia General Hispano-Americana en Londres.—Depósito en Madrid.

En Alicante, Sr. D. J. Bellido.



SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN.

VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes a las 4 de la tarde directamente para Oran.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios D. Gregorio Carratalá e hijos, calle de San Fernando, núm. 25.

Línea Hispano-Inglesa.

El vapor EBRO saldrá el 28 del corriente para Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña y Liverpool.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios Sres. Guardiola y hermanos, San Fernando, 9.

VAPOR CAMPEADOR.

Saldrá el 26 del corriente para Cartagena, Cádiz y Liverpool.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios Carey y Compañia.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XVI.

Periódico lujoso, y de magníficos grabados con amena e instructiva lectura, dirigido por D. Abelardo de Cárlos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Año.	Sems.	Trim.
Madrid	30 pes.	16 pes.	9 peseta.
Provincias	35 Id.	18 Id.	10 Id.
Portugal	7520 re	3890 re	2160 re.
Cuba y Puerto Rico	9 ps. fr.	5 ps. fr.	3 ps. fr.

VENTA.

En el establecimiento de D. José María Celadrán, calle Mayor, se ha recibido un completo surtido de sacos para envase de apís, cominos, almendron, cebada, trigo, barina y de bacalao; a precios arreglados.

COMPANIA CATALANA GENERAL

DE SEGUROS.

Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado.

Representantes en esta plaza, Faes Hermanos.

INTERESANTE PARA LOS JUZGADOS.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles, redactados e impresos en la forma que prescriben las leyes para municipales.

AZULEJOS.

En el almacén establecido en esta capital, calle de San Fernando, núm. 24, se halla un surtido de más de cuarenta mil, procedentes todos de las fábricas más acreditadas, los cuales, por su finura y variedad de dibujos y colores, compiten con todos los de su clase, como pueden ver los consumidores; a fin de darles pronta salida se despachan desde cinco cuartos a real.

PASTA PECTORAL Y JARABE DE NAFÉ DE DELANGRENIER

50 médicos de los hospitales de París han experimentado su eficacia contra la tos, el asma, la gripe, la coqueluche, o tos convulsiva y las irritaciones del pecho y de la garganta. Vanta por mayor: Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor Borrell herms, Moreno Miquel, José, Simon, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega. Desconfiar de las falsificaciones.

En Alicante, Sres. Bellido y L. Rodríguez Hernandez.